



La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) del Ayuntamiento de Adra ha resuelto más de 800 consultas personalizadas a lo largo del ejercicio 2022 y ha tramitado alrededor de 370 expedientes resueltos a través de mediación en un 77 por ciento, mientras que 22 de los expedientes han recurrido al Sistema Arbitral de Consumo.

Este es el balance que se desprende de los datos registrados en este servicio municipal de los que ha informado el concejal responsable de Consumo, Pedro Peña, quien ha desgranado que el porcentaje más alto de las reclamaciones lo encabezan los expedientes de telefonía móvil, seguidos de las empresas eléctricas y suministro de agua. Entre los asuntos objeto de reclamación destacan también otros, como los relacionados con aseguradoras, bancos y entidades financieras.

Además, ha indicado que durante el ejercicio 2022 han aumentado considerablemente todas aquellas reclamaciones relacionadas con los recibos de la luz, resueltos a través del sistema de mediación, el arbitraje o de forma directa con la Dirección General de Energía. Igualmente ha señalado que las reclamaciones a entidades bancarias por cargar gastos excesivos en las cuentas de los clientes.

Servicio municipal y gratuito

La OMIC se encarga de la recepción, tramitación y mediación de las reclamaciones que se presenten directamente por el consumidor o aquellas que le sean remitidas por otras Oficinas de Información al Consumidor o Asociaciones de Consumidores. En la página web del Ayuntamiento de Adra (www.adra.es) se encuentra accesible a todos los ciudadanos una 'hoja de reclamaciones' tipo que se puede rellenar online con el objetivo de ofrecer una atención ágil a los posibles consumidores afectados.

Pedro Peña ha subrayado que la OMIC se trata de "un servicio es vital para defender los derechos de los consumidores" y ha animado a todos los ciudadanos que necesiten presentar una reclamación o recibir asesoramiento especializado para resolver dudas o cualquier tipo de cuestión a "acudir a este servicio municipal y gratuito" situado en las Oficinas de la OMIC en el Edificio Plaza, 1ª planta, y que según las cifras obtenidas en este último año "está demostrado que es de gran utilidad".

Adra, 10 de enero de 2023